

INFORME SECRETARIAL. Soledad, 18 de noviembre de 2.019

A su despacho señora Jueza, el presente proceso Ejecutivo, promovido por FINANCIA YA S.A.S. contra LUIS EDUARDO ROMERO MARTINEZ. Con Código Único de Radicación 08758-41-89-002-2017-00322-00. Informándole que la parte actora constituyó nuevo apoderado. Sírvase proveer. La Secretaria,

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Soledad, 20 NOV 2020

Visto y constatado el anterior informe secretarial por ser procedente lo solicitado, el Juzgado Dispone:

1.- Reconocer personería adjetiva al Dr. ULDIS ODICCA IBARRA RUIZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 40.941.525 y Tarjeta Profesional No. 256.234 como nuevo apoderado de la parte actora FINANCIA YA S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
WENDY JHOANA MANOTAS MORENO  
JUEZA

CASIC

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 67 Hoy 23/11/2020.

MILENA PAOLA PEREZ MEDINA  
Secretaria